

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: NOMBRAMIENTO YESSENIA NAVARRO PÉREZ
DESDE EL 20.10.2025 AL 20.12.2025**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00214/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 30 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.-La ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 2.-El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades;
- 3.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
- 4.- Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014, Circular N°15700 del 16 de marzo de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Decreto Alcaldicio N.º 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de Trabajo N° 277 de fecha 20.10.2025, emitido por doña Jessica Manzor Silva, Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Departamento de salud municipal Doñihue, que indica realizar contrato de calidad Plazo Fijo donde indica fecha de inicio 20.10.2025 y término 20.12.2025 para nombramiento de doña Yessenia Navarro Pérez, Psicóloga para establecimientos de salud Doñihue.
- 2- Revisado el registro de deudores de pensión de alimentos, se deja constancia que no registra inscripciones vigentes, según comprobante de no deuda de alimentos de fecha 20/10/2025, Folio: 700052061153.
- 3.- La necesidad de nombrar personal para el correcto y normal funcionamiento de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, con el objetivo de dar cumplimiento a metas, Convenio Programas suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins y buen funcionamiento del servicio. Con cargo al Programa de Reforzamiento de la atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas de protección especializada, servicio nacional de menores y servicio de reinserción social juvenil.

DECRETO

1.- REGULARÍCESE Y NÓMBRESE a la persona individualizada a continuación, para servir el siguiente cargo:

ESTABLECIMIENTO	Establecimientos de Salud Doñihue
NOMBRE	YESSENIA ANDREA NAVARRO PÉREZ
RUT	
CARGO	PSICOLOGA
JORNADA SEMANAL	44 Horas, lunes, miércoles y jueves de 8:00 a 17:30 hrs; Martes de 10:00 a 20:00 hrs y viernes 08:00 a 13:30 hrs.
CALIDAD	PLAZO FIJO
NIVEL	15
CATEGORÍA	B
DESDE	20.10.2025
HASTA	20.12.2025
SUELDO BASE	\$809.237.-
ASIG. ATEN. PRIMARIA	\$809.237.-
ASIG. MOVILIZACIÓN	\$ 27.579.-

2.- PÁGUESE la remuneración correspondiente, con cargo al presupuesto del DESAM municipal Doñihue y/o convenios suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins, insertos en el Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal Doñihue, de acuerdo al reajuste aprobado para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SIAPÉR



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
NOMB.YESSENIA NAVARRO PÉREZ	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21313432&hash=a6c8d>